

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7030** *DOLORES HERNÁNDEZ PELEGRÍN*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1571/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Pilar Ibáñez contra Dolores Hernández Pelegrín, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintisiete de marzo de dos mil nueve, por el que se declara a Dolores Hernández Pelegrín, en situación de insolvencia legal total por importe de 14.041,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090022434-1